

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2022-00052-OO
Interlocutorio civil N° 262

Muzo Boyacá, siete de septiembre del dos mil veintidós.

Practicadas las diligencias señaladas en el artículo 130 del Código Civil, sin que se hubiera presentado oposición alguna, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 ibidem se señala el MIERCOLES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), como fecha para la CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL solicitado por NANCY PALACIOS GALINDO y JHAMILTON ANDRES DUEÑAS RODRIGUEZ

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA